



MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Avda. Gral. Bernardino Caballero y Tte. Rubén Leith - Telefax: 0531 - 230 020

Ciudad de Escobar, 13 de setiembre de 2024

**REF: CONTESTACIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL
LLAMADO MCN N° 01/2024**

Señor

Dr. Juan Agustín Encina.

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

Presente

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Escobar, en tiempo y forma, me dirijo a usted a fin de contestar la **OBSERVACIÓN DEL PROCEDIMIENTO VIA SICP DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024** para la **"REPARACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA HEROES DEL CHACO"**, ID N° 448.256

OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN:

Tema: 1) - El monto total establecido en las líneas cargadas en el SICP (\$ 189.409.758) difiere del monto adjudicado (189.409.759). Se solicita su adecuación// 2) - Se solicita a la convocante establecer en el contrato (cláusula 8 "administración del contrato") el nombre COMPLETO, a modo de que coincida plenamente con el administrador de contrato cargado en el SICP.// 3) - Solicitamos a la convocante, ajustarse a lo establecido en la Res DNCP 4401/2023, Artículo 64 y remitir el acto administrativo que designa al Administrador del contrato.//

Respuesta: 1) EN EL PUNTO 1 SE COMETIO UN ERROR A LA HORA DE CARGAR LAS LINEAS PRESUPUESTARIAS, SE ENVIA SU ADECUACIÓN CORRESPONDIENTE. 2) EN EL PUNTO 2 EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO ES LA SEÑORA GLADYS PAOLA SALINAS AQUINO, EN LA CLAUSULA 8 DEL CONTRATO FIGURA GLADYS SALINAS POR QUE ES LA PRE FORMA DEL CONTRATO QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE DE PLIEGO ELECTRONICO, Y SE ANOTO EN DICHO LUGAR EL PRIMER NOMBRE Y EL PRIMER APELLIDO, PERO AMBOS NOMBRES SON DE LA MISMA PERSONA, EN EL PUNTO TRES CON EL ACTO ADMINISTRATIVO DE LA ASIGNACIÓN CREO QUE NO SERA NECESARIO CAMBIAR O MODIFICAR EL CONTRATO. YA QUE SE TRATAN AMBOS NOMBRES DE LA MISMA PERSONA. 3) EN ESTE PUNTO SE REMITE LA RESOLUCION DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y SE PIDE LAS DISCUPLAS DEL CASO.

Sin otro motivo en particular, y esperando una respuesta favorable, para seguir con el debido proceso, le saludo atentamente.



Dr. Gladys Salinas

Encargada UOC